

# El Día de Palencia

Publicación, suscripciones y comunicaciones

PAGO ANTICIPADO

Redacción: Mayor Pral., 18. Teléfono 3  
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA—Escriban siempre: Apartad. de Correos, núm. 34

Subscripciones: Trimestre: 6 pesetas  
Semestre: 12

América y Portugal: 30 ptas. al año

Redacción e Imprenta

Mayor Pral., 18. Teléfono 3  
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXIX—2.ª época

Corresponsales en Madrid  
y capitales de la provincia

Lunes 2 de Abril de 1928

Corresponsales en todas las  
ciudades de la provincia

Número 12.056



LA SEÑORA

## Doña Vicenta González de Mendoza

VIUDA DE DON ALEJO GUTIÉRREZ

**FALLECIÓ EN VALLADOLID EL DÍA 1 DE ABRIL DE 1928**

a los 71 años de edad

después de recibir los auxilios de la Religión Católica y la Bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Su hijo don Agustín; hija política doña María Ruiz Pizarro; nietos José María, Luis, Alfonso y María Luisa; hermana política, sobrinos y demás familia,

**Suplican a sus amistades se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.**

CASA MORTUORIA: SANTA MARÍA, 30.

Los Sres. Arzobispo de Valladolid, Obispos de León y Palencia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD  
por el alma de la señora

## Doña Natalia García Obeso

QUE HA FALLECIDO EN VILLALUMBROSO (PALENCIA)

EL DÍA 1.º DE ABRIL DE 1928

a los 42 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

**D. E. P.**

Su desconsolado esposo don Antonio Pernichí; madre política doña María Duránte; padre político don Marcelino Ignacio; hermanos políticos Narcisa, Petra y Pedro Pernichí, Julián Hernández, Francisco Fuertes y demás familia,

Ruegan a sus amistades eleven sus plegarias por el eterno descanso del alma de la finada, por cuyo favor quedarán siempre agradecidos.

No se reparten esquelas

### DEL MUNICIPIO

#### REGRESO DEL ALCALDE

Después de asistir a las sesiones de la Asamblea Nacional, ha regresado de Madrid el alcalde don Severino Rodríguez Salcedo, haciéndose cargo de su despacho.

En éste cesó el primer teniente de alcalde, don Antonio Díez Turienzo.

#### INTERVENCION

Libramientos puestos al pago en el día de hoy:

Don Jerónimo Arroyo, 3.006 pesetas.  
Felipe Adán Palomino, 5.000.  
Andrés Rodríguez Caballero, 570.  
Total, 8.576 pesetas.

#### LOS COMITES PARITARIOS

Circular del alcalde:

Figurando esta capital como localidad donde han de funcionar los Comités paritarios del Comercio en general, el del Comercio de la alimentación y el de despachos, oficinas y bancas, según la Real orden de diez y siete de marzo último publicada en la «Gaceta» de Madrid del 21 del mismo mes, se llama la atención de dichas Asociaciones comprendidas en el grupo 25, para que procedan el día ocho del actual a la elección de los vocales patronos y obreros, tanto efectivos como suplentes, que han de constituir los Comités Paritarios, con carácter interlocal, que comprenderá uno, el Comercio en general, y otro, el Comercio de la alimentación, compuesto cada uno de ellos de siete vocales patronos, y de siete obreros, en calidad de efectivos, y de igual número de cada clase como suplentes.

Igualmente procederán a dicha elección, los despachos, oficinas y bancas, comprendidos en el número o grupo 26, para constituir también dichos Comités, compuestos de cinco vocales patronos y cinco obreros, en calidad de

efectivos, y de igual número de cada clase como suplentes.

El escrutinio deberá celebrarse el jueves doce del mismo mes, a cuyo efecto esta Alcaldía pone a disposición de

aquellas Asociaciones el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Palencia 1.º de abril de 1928.—Severino Rodríguez.



SEGUNDO ANIVERSARIO  
del señor

## Don Emiliano Heredia Tamayo

QUE FALLECIÓ EN LA HABANA

EL DÍA 3 DE ABRIL DE 1926

después de recibir los Santos Sacramentos

**D. E. P.**

Su desconsolada esposa doña Angela Caro García; hermanos; hermanos políticos, sobrinos, tía, primos y demás familia,

**AL RECORDAR A SUS AMISTADES TAN TRISTE FECHA, LES RUEGAN UNA ORACIÓN POR EL ALMA DEL FINADO.**

Se celebrarán misas mañana, día 5, en las iglesias de San Francisco, San Lázaro, Ermita de la Soledad, San Bernardo y San Miguel, así como también en la parroquia de San Pedro y Ermita de Nuestra Señora de las Fuentes, de Amusco, en sufragio del alma de dicho señor.

DEL MOMENTO

Si vis pacem...

Todas las naciones están hablando en estos días de paz, pero todas al mismo tiempo se siguen preparando para la guerra.

No vamos a decir que las naciones, en general, porque adopten esta actitud, son siempre hipócritas, pues reconocemos que en muchas ocasiones, cuando proceden de esa manera, son simplemente prudentes.

Aunque sientan vivamente y con toda sinceridad en el fondo de su corazón el deseo de la paz, reconocen que la naturaleza humana es frágil y la guerra brota de las circunstancias cuando menos se piensa.

El ideal para los pueblos, lo mismo que para los individuos, estriba en que la justicia no nazca de la fuerza, sino la fuerza de la justicia.

Las armas, por otra parte, no se construyen siempre para emplearse y para matar, pues muchas veces sirven para que no sea necesario emplearlas, de la misma manera que las cárceles no se deben construir para que se llenen, sino para que permanezcan vacías.

La misma guerra, cuando llega a estallar, no tiene el objetivo en sí misma, pues aparte de los pueblos salvajes y sin civilización, no se guerra nunca por guerrar y por vivir de la guerra, sino para obtener la paz y vivir de la paz.

Todos los esfuerzos de los hombres, y por lo tanto, también de los pueblos, se deben encaminar a la paz, pero bien pudiera ser que entre esos esfuerzos, figurase alguna vez el esfuerzo de la guerra.

El antiguo aforismo de «si quieres paz, prepárate para la guerra» es cada día más verdadero, y es indudable que tiene más segura la paz, aquel que tiene también más seguro el triunfo en caso de guerra.

Hablar, consiguientemente de paz nos ha parecido siempre muy oportuno y muy cristiano, pero hablar de desarme nos ha parecido, por el contrario, prematuro y fuera de la prudencia. Ciertamente, que el movimiento se demuestra andando, y no parece muy enamorado de la paz el que se prepara para la guerra, pero no se debe olvidar, que la guerra no es solo el sistema de imponer a los demás los propios dictados, sino que es también el único medio internacional de imponer los dictados de la justicia, que no puede re-

nar entre los hombres sino se alia con la fuerza.

Cristiana es la caridad, pero cristiana es así mismo la prudencia. Cristiano es hacer el bien pero cristiano es también impedir que se haga el mal, que es otro de los medios de hacer el bien. Por eso, y aun suponiendo que la guerra no sea siempre eficaz para hacer el bien no puede dejarse de reconocer que tiene grandes condiciones para impedir que se haga el mal si rectamente se usa de ella.

La acción de los tribunales de justicia dentro de los pueblos sería completamente estéril, o casi estéril, si al lado de los tribunales no existiera la fuerza armada que los defiende y que impone y sostiene sus fallos.

Si se llegan a crear los tribunales internacionales—y nos parece que todavía estamos muy lejos de ellos—será también indispensable el poder de los ejércitos para robustecer esos tribunales.

El ideal para los pueblos, lo mismo que para los individuos, estriba en que la justicia no nazca de la fuerza, sino la fuerza de la justicia.

FERNANDO

ADVERTIMOS

A nuestros amables y diligentes correspondientes y colaboradores les rogamos no tomen a desatención el que a veces se omitan detalles, o se dejen sin publicar reseñas que nos envían. Lo exige así muchas veces la índole del periódico diario que tiene que atender a múltiples asuntos de inaplazables actualidad.

Asimismo no nos es posible contestar todas las cartas que recibimos con reclamaciones de esta naturaleza. Ejemplo; ahora, con motivo de la celebración de la Fiesta del Arbol, son todos, o casi todos los pueblos que envían reseñas; lo agradecemos de veras; pero no siempre ha sido posible dar cabida a todas, por la extensión de muchas de ellas, que hubo necesidad de extraer.

Tengalo en cuenta nuestros amables remitentes.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hôpital (estómago). Vichy-Célestins (riñones). Vichy-Grande Grille (hígado).

Miguel de Aldecoa DENTISTA. Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español. Sucesor de IBÁÑEZ. Domingos consulta en Carrión. Mayor Pral., 35. PALENCIA

ECOS POLITICOS

Cómo entiende el marqués de Estella la función activa de la Prensa

«La Nación» publica un artículo del jefe del Gobierno, contestando al discurso que en la sesión plenaria de la Asamblea, pronunció el periodista señor Medina Togores, en la discusión del proyecto de reforma del Código Penal, en su relación con la Prensa.

Las primeras palabras las dedica el marqués de Estella a justificar el retraso con que contesta al señor Medina Togores.

Durante la sesión, apuntaba en unas cuartillas los extremos que debía tocar en su réplica, y el haberse caído una en que estaba anotado el nombre del señor Medina Togores, fué el motivo de que la contestación no hiciera alusión alguna a las manifestaciones de dicho señor.

Es obvia—agrega—la gran importancia de la Prensa.

Constituye la cómoda y amena tribuna, constantemente abierta a la formación del juicio público. Cultos y brillantes escritores, unas veces; otras, audaces y apasionados jóvenes, infiltran en los entendimientos y corazones ya la fe y confianza, ya el desaliento y la inquietud, no solamente sobre abstractos temas políticos y filosóficos, sino sobre vivas realidades de la Gobernación, de la moral, del crédito público y aun, a veces, del personal. ¿Puede esto, y sus gravísimas consecuencias, consentirse sin una gran responsabilidad del Poder?

A mí me parece absurdo y conducente, sin remedio al quebranto y disolución de las sociedades constituidas para poder vivir tranquilos y felices, los que las integran, sujetos a reglas de riguroso respeto, que garantizan los indispensables prestigios y afirmen cada día los principios adoptados para su constitución y vida. Otra teoría la tengo por absurda.

La Prensa, a mi juicio, ha de ser constantemente vigilada y controlada por el Gobierno, sin por eso abandonar el camino de buscar su mayor perfeccionamiento e irle concediendo la posible autonomía.

Ya sé que no es ésta precisamente la moda mundial, aunque no pocos pueblos la visten prácticamente, pero acaso lo sea pronto y represente el máximo progreso.

También sé que así el periódico dejará de ser un órgano de influencia práctica y política, que no podrá reflejar pasiones, sino cultura y doctrina ciudadana; pero esa es precisamente la aspiración.

Estoy conforme en que la Prensa requiere un Estatuto que abarque y comprenda todos los matices de su existencia, y a eso vamos si Dios nos da vida. Pero no un Estatuto para perseguirla, sino para obligarla a ser buena, a hacer el bien, en cuyo caso todas las protecciones me parecerán pocas.

Un periódico bueno es más útil y eficaz que seis escuelas.

Un periódico malo hará más daño que un ciclón.

La Prensa de España ha acrecido en prestigio y prosperidad material, merced al régimen de censura, sin el cual, a estas horas, velando por el bien público, tal como el Gobierno lo entiende, habrían desaparecido la mitad de los periódicos, porque habrían incurrido en reincidencias de faltas, que hubieran conducido fatalmente a la imposición de esta medida.

Pero un régimen de censura, tan simple y rudimentario como el actual, no puede ser eterno, y hay que buscarle, lo que no es ciertamente fácil, su sustitución. A tal logro hemos de demandar el concurso de todos.

Recuerda, después, el marqués de Estella, cómo hizo sus primeras armas periodísticas en «El Guadalete», de Jerez, cómo en 1898, ante la catástrofe colonial, envió, desde Sevilla, a don Miguel Moya, artículos que se publicaron en «El Liberal»; cómo ha publicado abundantes trabajos en «La Correspondencia Militar» y en revistas del Ejército, y, posteriormente, en «La Nación», periódico «que costé con un grupo de amigos, mientras tuvimos recursos para mantenerlo»; y a «La Nación» de ahora ha dedicado miles de cuartillas, desde que existe. No soy—añade—, por tanto, un enemigo de la Prensa ni un desconfiado de su eficacia.

Todo esto hubiera querido decir, ayer, al señor Medina Togores y que, en cuanto a los males ocurridos en España, no hay que atribuirlos exclusivamente a la política y a los políticos que gobernaron; es que todos abandonaron el primer y más elemental deber de asistencia de Prensa buena o temerla sólo en desventajosa proporción de volumen con la mala y por no vigilar en aquella toda clase de propagandas de carácter general, consintiendo que en ellas se apartara de los caminos del bien y de la verdad para conducir a este noble pueblo español por caminos de error, pasión, odio, recelo y encono.

El artículo es muy extenso y por eso lo que antecede es un breve extracto.

La rectificación del Censo

Un real decreto de la Presidencia que se publica en la «Gaceta» dispone lo siguiente:

Los plazos y fechas en que han de realizarse las operaciones de la rectificación del Censo electoral vigente se computarán en la forma siguiente: Remisión de relaciones certificadas por los presidentes de las Audiencias provinciales, delegados de Hacienda, jueces de primera instancia, jueces municipales y alcaldes a las Secciones provinciales de Estadística desde el 1 al 30 de abril, ambos inclusive; formación de las listas de incluíbles y excluíbles por las oficinas de Estadística para enviarlas a las Juntas municipales, el 23 de junio; exposición de las mismas al público, del 28 de junio al 12 de julio; devolución al jefe de Estadística de las listas no reclamadas, el 13 de julio; reunión de las Juntas municipales, dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de exposición de las listas; devolución a las Juntas provinciales de las listas reclamadas, al día siguiente de terminar la sesión de las municipales; reunión de las Juntas provinciales, dentro de los diez días siguientes; publicación de los acuerdos de las Juntas provinciales, dentro de los seis días siguientes; plazo para recurrir contra los acuerdos de la Junta provincial, dentro de los seis días siguientes a la publicación de los mismos; envío de las listas no apeladas a los jefes provinciales de Estadística, al día siguiente de expirar el plazo para poder presentarlas; envío de las listas apeladas a las Audiencias territoriales, al día siguiente de terminar el plazo de apelación; envío a los jefes de Estadística de las resoluciones de las Audiencias, al día siguiente de haberlas recibido de éstas; envío por los jefes de Estadística de las últimas listas para su impresión, el día 8 de septiembre; término de la publicación de las listas, el 23 de noviembre.

El ministro del Trabajo a Barcelona

El señor Aunós, tiene el propósito de marchar a Barcelona el martes santo.

Regresará el lunes siguiente.

Ayer conferenció con el marqués de Estella, para determinar la fecha definitiva de salida.

Después marchará a un pueblo cercano, para imponer la medalla del Trabajo a un colono que ha convertido un campo erial en una huerta espléndida.

Pase a la reserva

Ha pasado a la reserva el teniente general Gil Dolz, capitán general de la tercera región.

El estatuto de Prensa

El señor Pérez Bueno ha sido encargado de redactar la parte jurídica del Estatuto de Prensa.

E. González Rubio DENTISTA

Pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que de regreso de América, abrió nuevamente su clínica, montada con todos los adelantos modernos, en la calle del Conde de Garay, núm. 3, (antes Castilla). Frente al Banco de España.

Una ejecución capital

LA SENTENCIA

En el correo llegó de La Coruña un oficial de la Guardia civil, trayendo a esta capital la sentencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, condenando a muerte al procesado Guillermo Roldán González.

EL VERDUGO

Aunque sabíamos la llegada del verdugo, una orden impidió dar cuenta de su venida a ésta para ejecutar al reo.

NOTIFICACION DE LA SENTENCIA

Hasta las once de la mañana de ayer no pudo cumplirse este trámite según telegrafía.

EL REO

Recluido en celda de incomunicación se hallaba desde hace unos días Guillermo Roldán, que cuenta 26 años de edad, el cual confiaba en que no llegaría a tan amargo trance.

Al leerle la sentencia, quedó apañadísimo, sin aliento y llorando.

Conducido a la capilla, cayó abatidísimo en un sillón, con gran excitación nerviosa.

El reo inspiraba lástima con su demacrado semblante, barba crecida y ojos llorosos.

VIGILIA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por disposición del Consejo diocesano, y con licencia del Prelado, se celebró en la Real Colegiata de San Isidoro, Vigilia general extraordinaria, para pedir al señor una buena muerte al infortunado reo que está en capilla.

La iglesia estuvo abierta toda la noche y en ella hubo confesores a disposición de los fieles.

Dió principio la vigilia a las once y la misa de Comunión se celebró a las cuatro de la mañana.

LA PIEDAD DE LAS MUJERES LEONESAS

En los teatros se pusieron transparentes invitando a las mujeres leonesas a firmar plegos de petición de indulto, que se colocaron a la puerta del Casino.

EN CAPILLA

A las seis de la tarde seguía el reo en la capilla, en su estado de positación.

Le exhortaban al arrepentimiento y a prepararse a bien morir, varios señores sacerdotes.

Los caballeros de Cofradía de San Vicente han sido designados por nuestro querido Prelado, para acompañar al reo en estas tristes horas.

LA EJECUCION

Momentos antes de las once llegó a la prisión el juez militar don Abelardo Marín.

A la hora prescrita subió a la capilla en cumplimiento de su dolorosa misión.

Entre el sacerdote don Emiliano Herrero y el guardián de los Capuchinos, que le animaban y rodeado de varios

sacerdotes que halli había, bajó Guillermo Roldán al patio de la cárcel. A las once se cumplió la terrible sentencia y minutos después se izaba la fatídica bandera negra.

Poco después se verificó el entierro del desgraciado, quedando su cadáver en el Depósito.

Hemos de hacer constar que todas nuestras autoridades han rivalizado en interés por evitar la ejecución de Guillermo Roldán. El gobernador civil, don José del Río, se ha distinguido muy señaladamente en este generoso afán. Profundamente afectado por no haber logrado evitar el cumplimiento de la terrible pena, ha rehusado, con una sensibilidad que le honra, el homenaje con que pensaban obsequiarle las Uniones patrióticas de la provincia.

Para terminar, queremos dar aquí nuestro profundo pésame a la madre y familiares del infeliz ajusticiado.

ESPEÑO

León, 31-3-928.

BANCO HERRERO

Por Real decreto-ley del 15 del actual, se ha dispuesto la conversión voluntaria de MIL MILLONES nominales de Deuda perpetua al 4 por 100 interior en nuevas Deudas amortizables al 3 y 4 por 100 de interés, libres de impuestos, cuyas demás características se determinan en el anuncio oficial del Banco de España, que se publica en la «Gaceta de Madrid» del día 16.

Este Banco, ante el número de depósitos existentes y en la imposibilidad, por apremios de tiempo, de poder dirigirse, como fuera su deseo, a cada uno de los interesados, llama la atención de sus depositantes sobre la aludida operación y les ruega pasen al mismo instrucciones concretas si desean acudir a la referida conversión y la clase de la nueva Deuda, por que optan, bien entendido que, siendo el 13 de abril próximo el último día fijado para la repetida operación, dichas instrucciones habían de llegar con el tiempo debido para que los respectivos departamentos de valores hagan lo necesario sobre el particular.

Por lo que se refiere a los depósitos de Interior constituidos en el Banco de España, cuyos resguardos están a su vez depositados en nuestras Cajas, nos encargaremos también de hacer la conversión dentro de las normas que publica el aludido Banco, siempre que para ello se reciban órdenes precisas de los titulares de los depósitos.

Nos permitimos encarecer que, al fin de efectuar con toda normalidad, sin apremios ni agobios, las operaciones de conversión, nos pasen instrucciones lo antes posible, previniendo que consideramos desean continuar siendo poseedores de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, aquéllos depositantes que antes de la citada fecha no hayan hecho indicación alguna al respecto.

Palencia 31 de marzo de 1928.

BANCO HERRERO, Sucursal de Palencia

SUSCRIBASE USTED A El Día de Palencia

¡CICLISTAS Y MOTORISTAS!

No adquiráis bicicletas ni motocicletas de ninguna marca ni casa antes de consultar precios a quien es sabido que afina el que más, sobre todo este año.

Vendo aplazos y al contado. Albino Rodríguez.—Vado Cervera (Palencia)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

de la Marca Quintín Ruiz de Gama, de Vitoria

«CALIDAD MÁXIMA», indispensable para el Cirio Pascual y las dos velas que arden en el Alter para la Santa Misa.

«CALIDAD NOTABIL», para la Exposición del Santísimo Sacramento y demás usos del culto. Ambas clases con sello de garantía litúrgica, elaboradas con arreglo a la fórmula de la Sagrada Congregación de Ritos y Misas, que se venden en Palencia con tal garantía, por cuya razón han recomendado su uso varios Prelados.

Desconfiense de las clases de velas de marcas anónimas que se ofrecen por otras casas poco escrupulosas, que no contienen cantidad alguna de cera y no sirven por tanto, para alumbrar en los Monumentos, además de producir en los templos un humo y olor insoportables.

Consulten con los señores Párrocos y encargados de las iglesias y se convencerán de la verdad de cuanto queda expuesto, prefiriendo para alumbrar al Señor una vela de menos peso de esta marca, a otra mayor de calidad infima.

Incienso lágrima, de superior olor y aroma. Vinos puros para la celebración de la Santa Misa, con garantía de análisis.

Julián Díez

Casa de confianza, fundada hace 45 años; ofrece a sus clientes las mayores garantías de la legitimidad de estos productos, de los que es depositario para toda la provincia y es proveedor de la mayor parte de las Comunidades y de un buen número de Parroquias de la Diócesis.

CARBONES MINERALES

Suministros inmediatos y de calidad escogida. Precios reducidísimos. Especialidad en carbón para herreros.

CARBÓN SCHLAMs para herreros, tejeros y cocinas, muy graso y excelente, a 20 pesetas tonelada sobre vagón Barruelo.

En la primera quincena de Abril se abrirá un depósito en Cillamayor (estación de La Robla) para suministrar carbones por carros y en especial Schlams de muy buena calidad, de la cuenca de Sabero.

CORRESPONDENCIA A Raimundo Linage Rodríguez BARRUELO DE SANTULLÁN

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258. TELÉFONO, 506

# La radiofonía agrícola

Si me lo permitís voy a empezar este artículo con unas breves palabras de salutación y de canto a la radiotelefonía. Soy un entusiasta de ella. Periodista de toda la vida, creo que la radiotelefonía es la heredera legítima y natural del periódico: y claro está, que me refiero principalmente al periódico de refuerzo principal, pues la radiotelefonía informa en grado extremo las dos condiciones más necesarias para la difusión de la noticia: la rapidez y la extensión. Para la radiotelefonía no hay ni tiempo ni distancia, pues ella sabe salvarlos con su mágica actuación, poniendo pacientemente de cristal a la historia contemporánea de manera que en el mismo momento en que ocurre un hecho, en cualquier punto del globo, pueda ser conocido y visto desde todos los rincones. En estas condiciones, ¿qué interés puede tener el periódico de noticias en cuanto la radiotelefonía se perfeccione un poco y su uso se generalice?

Pero estas bellas condiciones de la radiotelefonía, no deben ser aprovechadas únicamente para la satisfacción de la curiosidad que anhela saber vidas ajenas, sino que deben emplearse en la satisfacción de la otra curiosidad más sana, de arte y de ciencia, que el espíritu humano siente también.

El aparato radiodifusor es el mejor maestro, porque es el que extiende su voz a más distancias, lugares, y a más numerosos discípulos por lo tanto, y el que va a buscar al discípulo a su propia casa, despojando a la enseñanza de todas las naturales molestias de la aglomeración y de la asistencia a cátedra.

El aparato radiodifusor, es, sobre todo, el maestro ideal del campo. La instrucción agrícola es indispensable, pero si no es posible que haya maestros para todos los campos, la radiodifusión puede conseguir lo que es casi equivalente; que desde todos los campos se pueda oír la voz de un solo maestro.

Creyendo de esa manera y teniendo en cuenta la gran importancia de la obra nacional católico-agraria, me permití el año pasado, con el beneplácito de la importantísima estación difusora de «Unión Radio», dar unas conferencias por aquella antena, sobre el tema «Cultura Agro-Social». El intento del conferenciante, dió su resultado, y yo tuve la satisfacción de recibir al poco tiempo inesperadas y entusiastas cartas de algunos estudiantes, que habían oído las conferencias, y que me animaban a continuar el camino emprendido.

Desgraciadamente mi actitud no ha tenido imitadores. Claro es que el ejemplo tenía poca autoridad para pretender formar escuela, pero otros con más prestigio que el podían haber reforzado el ejemplo para que no parecieran excluidas las conferencias agrarias del vasto programa de conferencias con que suelen informar las amenas sesiones de nuestras estaciones radiodifusoras.

Eso que todavía no se ha hecho en España, pero que estamos en la convicción de que llegará a hacerse, se ha hecho ya en otras naciones, y precisamente unas cuantas noticias que acaban de llegar a nuestro conocimiento en este sentido procedentes de Checoslovaquia, son las que han puesto en esta ocasión la pluma en nuestras manos, por si este ejemplo, ya mucho más autorizado y prestigioso que el nuestro, pudiese acabar de decidir a otros a hacer una cosa por el estilo en nuestra Patria.

He aquí algunos de los interesantes datos recibidos de Checoslovaquia: «La Radio Agrícola checoslovaquia» fue fundada en 1925 e inauguró sus funciones en 1.º de enero de 1926 sobre la base de un acuerdo llevado a cabo con la «Radio Journal» de Praga. Las emisiones tuvieron lugar dos o tres veces por día. El programa se estableció de manera que interesase especialmente a los agricultores. La misión de la Radio Agrícola Checoslovaquia es la de propagar el progreso económico, cultural y social del campo. El presidente y creador de la R. A. T.

es el diputado Juan Cerny, ingeniero agrónomo, llevando a cabo la idea del ingeniero doctor don Adolfo Ernest, profesor de la facultad de Agricultura de los Altos Estudios Técnicos de Praga. La R. A. T. fue creada de pronto como una sección de la «Unión Agrícola» corporación central de agricultura en Checoslovaquia. Actualmente es una sociedad, de cuya administración participan: la «Centro-cooperativa», organización central de la cooperación agrícola checoslovaquia, de «Delegación Permanente de los Consejos de Agricultura», y la «Unión Agrícola» antes mencionada. El Estudio Central de la R. A. T. se encuentra en Praga; pero ella tiene además sucursales en Brono para la Moravia, en Bratislavia, para la Slovaquia occidental, y en Koscice para la Slovaquia oriental y la Rusia subcarpática. Una cuarta sucursal será establecida inmediatamente en Moravska Ostrava para la Silesia.

La R. A. T. dispone actualmente de 15 radiodifusiones por semana en Praga, de 7 emisiones por semana en Brno y en Bratislavia, y de 3 emisiones en Koscice. Las cuatro antenas radiofónicas agrarias emiten sus emisiones durante diez horas por semana. El programa de la R. A. T. se compone de reseñas, memorias y conferencias sobre todas las ramas de la agricultura.

Desde su creación la R. A. T. ha emitido hasta la fecha de 1.º de enero de 1928 los siguientes datos y conocimientos: 1.075 noticias meteorológicas, 2.775 conferencias especiales agrícolas, 4.132 reseñas de bolsas y mercados, 7.484 reseñas económicas y 1.181 grandes conferencias. En total la R. A. T. ha radiado 17.277 reseñas y conferencias diversas. El número de radioyentes de la R. A. T. se eleva a unos 250.000. La R. A. T. se halla en estrecha relación con la ciencia agrícola y con la práctica.

«Para hacerse popular la R. A. T. ha adoptado la forma de periodismo hablado, de intervalos, diálogos, escenas, versos, etc., etc.»

«La R. A. T. organiza cursos de telefonía sinhilista, adjudica aparatos radiofónicos, y proporciona consejos y avisos a sus oyentes.»

«La R. A. T. es en la actualidad el organismo técnico agrícola más importante de Checoslovaquia; ha prescrito el programa de la agricultura, y ha sido, en definitiva, el vocero más prestigioso y más avanzado de todos los acontecimientos importantes de la vida agrícola.»

Estas son las interesantes noticias que de Checoslovaquia acabamos de recibir.

La R. A. T. ofrece sus servicios desinteresadamente a todas las instituciones radiofónicas del mundo inspiradas en la idea de contribuir a la aproximación de los agricultores de todos los países y de colaborar al contento social de la Humanidad y a la paz del mundo. España debiera aceptar y corresponder a esos ofrecimientos con la organización de otra Radio Agrícola Española.

Por nuestra parte, por nuestra modestísima parte, algo hemos estudiado y hecho con relación a este particular; si conseguimos elementos de más valía que nos secunden, la cosa será pronto un hecho.

Pablo Saenz de BARES

## Pianos - Autopianos - Armoniums

de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Pianos a manubrio, máquinas parlantes, discos, instrumentos para Banda y orquesta. Música nacional y extranjera.

Ventas al contado y a plazos. LA FILARMÓNICA, Mayor Principal, 212, Palencia.

## A. Bustamante MÉDICO

Consulta especial de enfermedades del estómago e intestinos y vías respiratorias De diez a doce y de tres a cinco General Amor, 2

# El piropo y la blasfemia

Un tradicionalista—el ilustre señor Pérez Bueno—ha sido el que ha llevado el interés a la sesión de la Asamblea que estamos presenciando. Con mucha valentía y con un gesto oratorio propio del que fué su maestro fallecido hace poco, derrumbó la labor de la comisión que ha presentado un proyecto de reforma del Código. Burla, burlando, el señor Pérez Bueno, entre risas y aplausos ha demostrado a la Cámara que la Comisión no ha sabido lo que se ha hecho. Fué una tarde grande, para el Gobierno y para el batallador tradicionalista. La «distancia» ideológica fué muy grande, porque se llevaban en el proyecto presentado pronunciadas hasta frases incoherentes que el propio marqués de Estella, después de haberlo hecho el ministro de Justicia, se apresuró a recoger enfrentándose con su autor, demostrando que el banco azul ha dejado de ser «banco de la paciencia», para convertirse en estrado desde el cual el Gobierno debe rechazar con energía toda la maleda que los viejos políticos suelen envolver entre articulados de códigos para justificar su indigno proceder.

Pero corramos un velo protector, por que como decía luego Pérez Bueno, la cosa no tiene importancia. Sin duda ocupados en estos menesteres, la comisión se olvidó hasta de redactar con limpio lenguaje gramatical el proyecto que presentan.

Entre grandes risas, decía el señor Pérez Bueno, que dentro de dos años íbamos a estar todos los españoles en la cárcel si se aprobara tal monstruosidad.

Y a punto de tanto castigo, incluso del que piropea una mujer, se dejan otras cosas de más importancia en la mayor libertad para delinquir. ¿Sabéis que importancia le dan a la blasfemia? Ninguna. Se castiga duramente el «piropo» tomándolo como un delito importante, y en cambio se hace caso omiso de la blasfemia, vergüen-

za de pueblos, no solo como faltos de fe, sino como sumidos en la más grande incultura.

El piropo es imposible extirparlo de nuestra tierra. La galantería con la mujer es incluso conveniente cuando no se acerca a lo chabacano. Es verdad, que muchos aprovechan la costumbre de piropear, para lanzar sobre las mujeres las groserías más indignas que pueden salir de labios humanos. Pero esto no es motivo para que quiera extirparse castigando al galanteador que arroja una flor bella al paso de una mujer bonita. En vez del piropo, lo que se debe castigar es la blasfemia, porque blasfemia es no solo la que se lanza contra la divinidad sino la que se arroja sobre el sexo bello, envolviéndolo con el velo del piropo. La grosería no será nunca un piropo sino una verdadera blasfemia, que esos son los que precisamente, no sabiendo respetar a una mujer que pudiera ser su madre o su hermana, lanzan después otras blasfemias contra la divinidad, ignorantes de aquello que dice: «El que al cielo escupe en la cara le cae».

Castíguese con energía al blasfemo, y déjese en libertad el piropo, por que cuando esto pasa la raya de la moral, ya se convierte en blasfemia, y entonces es cuando hace falta el castigo.

Y aún el castigo que se imponga debe ser práctico y moralizador, por que no sirve llevar a un hombre a presidio, resultando éste en España como decía muy bien el señor Pérez Bueno, un banco que devuelve a la sociedad con intereses, las acciones que recibe.

Y también es desgracia esto último. La cárcel, resulta una especie de universidad de delinquentes. El que piropea allí, sale con matrícula de sobreabundante, aunque no quiera.

Valentín DE CUEVAS

# Consejo de ministros

## EL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES TENDRÁ CARÁCTER OFICIAL

El sábado a última hora de la tarde se celebró Consejo de ministros. El marqués de Estella, al entrar, manifestó que venía de la Unión Patriótica, de inaugurar una escuela para analfabetos adultos, establecimiento docente interesante, que dirige el señor Fernández Navamuel, director de la Escuela Normal.

Vamos a incrementar esta institución, hasta hacer de ella un gran centro de cultura, cuyo material será costeado por particulares, nada por el Estado. Estoy satisfecho de este asunto.

Después, para que haya contrastes en esta vida, he asistido al banquete en honor de Velasco, Muñoz Seca y demás autores de la revista «Orgia dorada».

He pasado una hora muy agradable. He brindado y unas mujeres hermosas me han obsequiado con flores. Así he podido dedicar una tarde al arte y a la ciencia.

A las nueve y cuarto de la noche terminó el Consejo.

Al salir, el presidente volvió a hablar con los periodistas. «Ya habrán ustedes visto «La Nación» dijo—; en ella contesto al discurso o intervención del señor Medina Tugores, en la sesión de ayer, de la Asamblea. Realmente fué una lástima que, por olvido o por extravío de cuartillas, más bien por esto último, no pudiera recoger yo algunos aspectos interesantes de su intervención.

También habrán visto que no soy tirano con la Prensa.

La contestación la hice esta madrugada, a las tres, cuando recordé el extravío.

El ministro de Marina dijo que había traído un expediente para habilitación de tanques de petróleo, cuyo costo es de 69.000 pesetas, y otro para adquisición de dieciocho motores con destino a la aeronáutica naval, a la Casa Isota y Franchini, de Barcelona.

El señor Aunós entregó la nota oficiosa, que dice: «Presidencia.—Se concede carácter de oficialidad al IV Congreso Internacional de Ciudades, a instancias de la Unión de Municipios Españoles.

Se desestimó la instancia de la Cooperativa de Obreros Armeros, solicitando la rebaja de interés del préstamo que se le otorgó para la construcción de casas baratas.

Adquisición de una casa para la Legación de España en Estocolmo.

Marina.—Habilitación de tanques de petróleo en la base naval de La Grana.

Adquisición de motores para la Escuela de Aeronáutica Naval.

Hacienda.—Dictando normas sobre la distribución de patentes de automóviles.

Revisión del Registro Fiscal de Maullen.

Expedientes de valoración de instalaciones de petróleo de don Antonio Rosal, don Isidro Taberner y Francisco Novela, Sociedad Anónima.

Real decreto dictando normas para la circulación y comercio en la zona fiscal.

## CURIOSIDADES Y RAREZAS

El servicio postal más económico del mundo es el del Japón. Por dos «sen», que equivale a siete céntimos de nuestra moneda, se pueden enviar cartas a todos los puntos del imperio.

En los relojes modernos entran 156 piezas. Los antiguos eran más complicados. Algunos tenían 800 piezas.

Las langostas no pueden vivir juntas en paz. Si se mete en un acuario unas cuantas recién nacidas, a los pocos días sólo se encuentra una mucho más grande que lo que se pudiera esperar: es que se ha devorado a todas sus compañeras.

El microbio es un animal que nunca quiere estar solo. Algunos son progenitores de más de doscientos ochenta mil millones de descendientes en el espacio de cuarenta y ocho horas.

El gasómetro más grande del mundo, se encuentra en Greenwich (Inglaterra). Puede contener trescientos cuarenta mil metros cúbicos de gas. Pesa 2.200 toneladas, y mide 55 metros de altura por 10 y medio de diámetro. Para llenarle de gas se necesitan 1.200 toneladas de carbón.

Durante los terremotos ocurre un fenómeno notable en el mar. Todos los buques que se hallan en las cercanías de la región donde se efectúa la sacudida de aquella, aun cuando el agua esté en calma, experimentan el efecto. Se han dado muchos casos de que un buque reciba sacudidas tan violentas, que se hayan roto todos los palos y las cuerdas, causando a los tripulantes igual impresión que si el barco hubiera chocado con un arrecife.

Pocas personas, aparte de los ingenieros, saben la cantidad de fuerza que se necesita para echar a andar y para detener un tren.

Aunque parezca raro, se necesita doble fuerza para detener al tren que para echarlo a andar, cuya pérdida depende de lo que en ingeniería se llama el momento. Un tren que, como los de América, marchan con la velocidad de 111 kilómetros por hora, puede por medio de los frenos de aire, detenerse en un espacio de terreno de ciento diez metros. La potencia que se pierde en esta operación equivale a la necesaria para que el mismo tren recorra una distancia de 27 kilómetros por terreno llano.

## LOS TOROS EN EL CAMPO

### Una señorita zaragozana está a punto de tener que repetir la hazaña de Fortuna

Una bella señorita de familia tan distinguida como destacada en la buena sociedad zaragozana, ha estado a punto de tener que repetir la hazaña que llevó a efecto Fortuna en la Gran Vía de Madrid.

Sólo que el lance de ahora no ha sido en ninguna calle popular, sino en pleno campo, en tierras de Sevilla, donde la afición taurina se exacerba, sobre todo en esta época de primavera, anuncio de la temporada de toros.

Esa bella damita, que será una de las gentiles presidentas de la corrida de la Prensa, audió a la dehesa donde estaban los toros de Pablo Romero, para ver el ganado y para gozar, al mismo tiempo, de la agradable paz del campo.

Pero donde hay toros no es posible la paz. Uno de los bichos se arrancó hacia la distinguida visitante, persiguiéndola con brio poco tranquilizador.

Gracias a un quite, sencillamente magnífico, del mayoral de más categoría, que montaba una soberbia jaca andaluza, la acometida de la res no tuvo graves consecuencias.

Claro es que el susto fué de los grandes, más que para la misma damita, que demostró una serenidad admirable, para sus familiares y para otras personas que se hallaban presentes.

## El terror de Chicago

Con motivo de las elecciones que se celebrarán el próximo día 10 de abril en Chicago, numerosas bandas se dedican a realizar activas campañas de propaganda, que tienden a evitar las reuniones políticas.

Ayer fué encontrado en las afueras de Chicago el cadáver de un hombre, que había sido torturado y después quemado.

Un pastor ha recibido un aviso, en el que se le comunica que como permita alguna reunión política, su iglesia será quemada.

**Funeraria Crespo**  
MAYOR PRAL, 168  
TELÉFONO, núm. 147

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

**SEGUROS DE VIDA**  
La Catalana.—Seguros contra incendios  
Compañía para Palencia y su provincia, los Corredores de Comercio Colegiados, Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado), facilitan cuantos datos sean precisos para el conocimiento de aludidos riesgos y de las diversas combinaciones de que puede ser objeto el seguro científico de vida.

Domicilio: Barrio y Mier, 14, 1.º y Menéndez Pelayo, 25.

**Tomás del Mazo Andrés**  
Médico de la Beneficencia Municipal  
Enfermedades de los niños  
Medicina general  
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7  
Mayor Principal 189 y 141, 2.º  
(Pasadizas)

## Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

**Tarasio Fernández Ortíz**  
PLAZA MAYOR  
Tienda del Cercho, 3.º, Palencia

Abarca el ramo de QUINTAS en toda su extensión: CUOTAS MILITARES con informe y tramitación; Informa sobre el funcionamiento en Valladolid de la Escuela Militar «ESPARSA», para individuos de cuota, facilitándoles libre e instrucción completa y rápida; diligencia expedientes para DESTINOS PUBLICOS en favor de los licenciados del Ejército; asesora y se ofrece para cuanto se refiera a HABERES Y PENSIONES por muerte o desaparición en Campaña y Territorio de África de los causantes y se hace cargo de cuantos asuntos particulares se la confíen en esta capital y fuera de ella.

## Bombas centrífugas de baja y alta presión. Accionamiento directo y por correa

Plata V. proyectos y presupuestos a **NORBERTO MARCOS**  
Avenida Casado del Alisal «LA CUBANA»,—PALENCIA

## SANATORIO GONZALEZ-ALVAREZ



Su situación es inmejorable por estar construido en medio de una extensa finca situada entre el ferrocarril Palencia-Venia de Baños y la carretera de Valladolid a Santander (frente a los nuevos Cuarteles).  
— Precios módicos —  
Consulta de enfermedades de los ojos, Mayor Pral., 136.—De 11 a 3  
Teléfonos números 195 Despacho, 265 Sanatorio

## Automovilistas

Con fecha 1.º de Abril ha quedado abierta al público la exposición de Recauchutado y productos del Caucho. Esta casa tendrá sumo honor en recibir a toda persona interesada en este asunto, como también se complacerá en ofrecerle sus diversos artículos.

## Auto-Salón

Casa Central, Burgos.—Vitoria, 16  
Sucursal en Palencia :: Delegación exclusiva  
**E. M. Moro.**—Mayor Pral., 175

**JABÓN CHIMBO**  
El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.  
Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.  
Exigir siempre la marca estampada en el rosete.  
Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

# Curación de las HERNIAS

Herniados, quebrados, leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el **Lunes día 9 de Abril**

el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos con-venidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen oullo, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS: En PALENCIA, únicamente el Lunes día 9 de Abril en el HOTEL SAMARIA. En Barcelona, calle de Barbadá, núm. 14.

## Vuestra salud peligra. Atención al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inepta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedía el que va a consultar, que el consultado. Eso es que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la «pala» que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguarda de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre, que diga: **Francisco G. Torrent.**

## Alberto Barón Aparicio

PAREDES DE NAVA

### MI ESPECIALIDAD

es la venta de

**MADERAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y COMBUSTIBLES MINERALES**

Tengo un stock muy importante, lo que me permite

**dominar este ramo**

**¡Constructores y maestros de obras! LES CONVIENE CONSULTARME**

**Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de**  
Calzos y bujes de ALAEJOS  
Norias de ALAEJOS  
Arados de ALAEJOS  
Prensas de ALAEJOS  
Trilladoras de ALAEJOS  
Aventadoras de ALAEJOS  
**EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS**  
CATÁLOGOS GRATIS  
Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS

## Nueva Gran Cerámica

Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosín, tubos, etc. etc.

Calidad EXTRA GARANTIZADA

Precios económicos

**Unión Industrial Palentina, S. A.**

Mayor, 25.—Palencia

## Holland América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre

los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva-Orleans.

### Próximas salidas

para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans

Vapor "Maasdam",	17 de Abril	Bilbao.
	18 » »	Coruña.
	19 » »	Vigo.
Vapor "Leerdam",	8 de Mayo	Bilbao.
	9 » »	Coruña.
	10 » »	Vigo.
Vapor "Spaarnsdam",	29 de Mayo	Bilbao.
	30 » »	Coruña.
	31 » »	Vigo.
Vapor "Edam",	19 de Junio	Bilbao.
	20 » »	Coruña.
	21 » »	Vigo.

Precios del pasaje en 3.ª clase:

HABANA.	Ptas. 545'25
VERACRUZ TAMPICO.	Ptas. 588'50

(incluidos todos los Impuestos)

Para informes dirigirse a los agentes, señores:

BILBAO	Pérez Ullivarri e hijos.
SANTANDER	Francisco García.
GIJÓN	Viuda e hijos de A. López de Haro.
CORUÑA	López y Sánchez.
VIGO	Joaquín Davila y C.ª

# "AURORA"

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Capital social (10.000.000 de pias.): Suscrito y desembolsado	4.500.000
Reservas voluntarias.	4.550.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).	1.529.545'70
Balances satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.	28.782.169'68

### Domicilio social BILBAO

Delegaciones principales:  
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. En edificios  
MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Asegurado autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1922.)

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 5.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICA AGRARIA: Casa Social, Mayor 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia

## TALLER DE FUNDICIÓN de CELESTINO REJAS

Sucesor de Pollos y Arias

Fundición de toda clase de piezas.

Accesorios en general para la Agricultura.

**Carretera de Santander**

TELÉFONO, 241.—PALENCIA

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALINO)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

### ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

## Garage Central

GERENTE: FÉLIX DEL PASO

CALLE MAYOR PRINCIPAL, 244-254.—PALENCIA

### Automóviles «PEUGEOT»

La casa que más modelos presenta

5 CV. 4 CILINDROS.

9 CV. 4 »

11 CV. 4 »

12 CV. 6 »

14 CV. 4 »

18 CV. 4 »

22 CV. 6 »

Distintos modelos carrocerías

Camionetas desde 1.200 a 4.000 kilos

### Gomas

Neumáticos Firestone

Bandajes y neumáticos

«BERGOLIGNAN»

Prensa hidráulica para el

montaje de bandajes

## Paños-Confecciones-Sastrería

El dueño de esta popular y acreditada casa participa haber recibido ya las novedades para

**PRIMAVERA Y VERANO**

PAÑERÍA: El haber adquirido en mi viaje a Cataluña lo más nuevo y distinguido en las fábricas más acreditadas, me permite ofrecer artículos de inmejorable calidad, a

**PRECIOS LIMITADÍSIMOS**

CONFECCIONES: Preciosos modelos en trajes para niños, americanas dril, alpaca y gabardina, pantalones tennis, gorras, frantes, ligas, calcetines, etcétera, los conseguirá con

**EXTRAORDINARIA REBAJA DE PRECIOS**

SASTRERÍA: El maestro cortador, tan conocido como acreditado, el personal técnico para la más esmerada confección de las prendas, la buena calidad de las telas que se emplean, unido a lo moderado en los precios, hacen que esta acreditada casa sea la más preferida

Casa Paísán



Servicio fijo rápido de vapores correos

HAMBURGO SUD-AMERICANA

LINEA EXTRA RÁPIDA.—De Vigo para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

4 Abril «Cap Norte».

Precio en 5.ª clase corriente Ptas. 610'10

Id. Id. preferencia Ptas. 645'10

17 de Abril «Cap Arcona»

Precio en 5.ª clase corriente Ptas. 635'10

Los menores de 2 años, serán transportados gratuitamente.

### IMPORTANTE:

Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y aseos en las cabinas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo.

Sucesores de Enrique Maider.—AGENCIA LTDA

Avenida de Montero Ríos, 22.—VIGO

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avda. República Argentina, núm. 2, PALENCIA

### VACANTE

Se halla vacante la plaza de guarda municipal y mulatero, con el sueldo anual de cincuenta y seis fanegas de trigo, libre de médico, botica, y demás impuestos municipales.

El plazo para solicitarla es de quince días.

Requena de Campos 29 marzo de 1928.—El alcalde, Constantino Herreros.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Cuba México

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 11 y de Montevideo el 8.

Linea de Nueva York, Cuba y México

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 31, de Cádiz el 3, de Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes con escala en Nueva York.

Linea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15 para Sebanilla, Caracas, Puerto Rico, Cienfuegos, Cádiz y Barcelona.

Linea de Panamá

Servicio mensual, saliendo de Barcelona

## PRAT LEONADA

La gallina más práctica para este país.

### RAZA ESCRUPULOSAMENTE SELECCIONADA

Se venden huevos para incubar y pollos de año para gallos.

Plaza de la Catedral, 17, pral.

### AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas

Norberto Marcos

Calle del Alcazar «LA CUBANA»

### DINERO

Dispongo de cantidad para emplear en hipoteca, por varios años, a módico interés y con facultad de amortización. Federico T. García, calle de Fernández Cubas, 44, 2.ª, Valladolid.

## JOSÉ MARIA DE LA SIERRA Y HERMANOS

ponen en conocimiento del público que el día 1.º de abril quedarán abiertos los nuevos almacenes de maderas, en Villada y en Villalón, donde se venderán maderas de todas las clases, puertas, ventanas, entarimados y madera especial para carreteros. Todo ello a precios sin competencia, como lo han venido haciendo y continuarán, en los ya conocidos Almacenes de Carrón, y Casa Central, en Osorno, de José María de la Sierra y Hermanos, a quienes deben consultar precios antes de hacer sus compras.

## Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc.

Talleres mecánicos de carpintería y herrería

Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros.

Gran fábrica de JERONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Ruizpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA

TELÉFONO NÚMERO 67



BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED  
José Berna García, calle de las Comedias, 22, Valencia

**Débiles** tomad el acreditado **Elíxir Callo!** que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

Noticias de provincias

BARCELONA

Explosión de una fábrica de caramelos

Ha hecho explosión la caldera de una fábrica de caramelos, instalada en la casa número 9 de la calle de Calabria...

ALICANTE

Homenaje al Cardenal Primado

Organizado por el Magisterio provincial se ha celebrado un acto en honor del Cardenal Primado. Pronunció un discurso el director de la Escuela Normal señor Lázaro...

LORCA

Incendio en un comercio

Ayer se produjo un incendio en un comercio de paquetería y quincalla, propiedad de Antonio Sánchez Mesaguer. Como el fuego se inició durante la madrugada...

Macho San Millán MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

MÁLAGA

La Semana Santa

Han llegado ya numerosos forasteros para presenciar los actos de Semana Santa. Ayer desfilaron las Cofrades Penitenciales.

¡Cuide su huerta!

Las orugas o royegas que invaden sus árboles se destruyen con el INSECTICIDA TRUFFAUT. No es venenoso. No es cáustico. El único de garantía y que es utilizado por los señores ingenieros Agrónomos de la provincia.

VALLADOLID

Una conferencia del gobernador

En la Universidad dió una notable conferencia el señor Fuentes Pila, desarrollando con gran acierto el tema: «Crisis y transformación de la democracia».

CÁDIZ

Furioso temporal

Se desencadenó en el mar furioso temporal. Numerosos barcos están en peligro y se teme por los que han sido sorprendidos al realizar la travesía del Estrecho.

Los médicos estudian la identificación de los huesos de la calle de Cea Bermúdez

El doctor Maestre ha manifestado a los periodistas que le visitaron en el Laboratorio que el doctor Piga está trabajando en la identificación de los huesos hallados en la calle de Cea de Bermúdez por el examen de los dientes.

Su trabajo es meritosísimo. El doctor Vila también se ocupa en la identificación de los huesos y el doctor Gómez Ulla estudia el estado patológico.

El doctor Aznar trabaja hasta doce horas en el laboratorio fotográfico y de proyección, preparando material para el estudio.

Ahora se espera la llegada de París de placas en colores para realizar ciertos preparativos.

El doctor Maestre ha dicho que cuando terminen estos trabajos comenzará a redactarse la parte interesante del dictamen y se concretarán las circunstancias del caso.

La Asamblea Nacional Consultiva

Han comenzado en la Asamblea Nacional las vacaciones de Semana Santa. El sábado se reunió la sección de Codificación para examinar las emendas y observaciones formuladas en las sesiones últimas, nombrándose una ponencia que al terminar las vacaciones dará cuenta de su trabajo.

La sección de Acción Social examinó el anteproyecto de beneficencia y evitación de la mendicidad.

La de Educación e Instrucción prosiguió el estudio del Estatuto del Magisterio.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Se nos ruega la publicación del siguiente escrito:

En ejecución del acuerdo adoptado por esta Corporación en la sesión que celebró el viernes pasado, se ha dirigido por la presidencia de dicho Organismo, al señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de la capital, la instancia que a continuación transcribimos:

«El que suscribe, en concepto de presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, ejecutando el acuerdo adoptado por la misma en sesión del día de ayer, a V. S. acude exponiendo:

Que esta Cámara se ha enterado de las disposiciones dictadas por esa Alcaldía en ejecución de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, y en virtud de los cuales se obliga a un número considerable de propietarios de fincas urbanas de la capital, al revoco de fachadas que fueron objeto de denuncia por el jefe de la Guardia Municipal, e interpretando la Cámara el sentir general de sus asociados, ha resuelto hacer llevar a V. S. su opinión, honradamente sentida y expresada con todo respeto y sinceridad, en el asunto que nos ocupa.

Lamenta, en primer término esta Entidad, no haber sido oída previamente, pues estima que podía haber contribuido, aunque fuera muy modestamente, a la condición natural que la distingue, a facilitar la mayor cooperación entre ese dignísimo Ayuntamiento y sus administrados, haciendo posible la inteligencia de los intereses que la Cámara representa, y que con otros, igualmente respetables, aunque con distinta importancia en su magnitud, constituyen, casi por completo, la urbe, y se complementan entre sí, a pesar de que en determinados momentos, por posibles errores o confusiones de la época, parece como si se tratara de intereses antagónicos a los cuales fuera preciso combatir, cuando ellos son, precisamente, lo que constituye el fundamento y la razón más elevada del aspecto ciudadano de los pueblos.

Entiende la Cámara que no es este el momento oportuno para obligar a los propietarios a la realización de obras de tanta importancia como las de que se trata, porque el exceso de tributos, agravado por el aumento de contribuciones; la imposibilidad legal de obtener mejora en los alquileres; el extraordinario coste de las reparaciones y la falta de asistencia general en la protección social que ampara otros sectores de la vida nacional, han lle-

vado a la importante y sufrida clase que nos ocupa, a una situación que vista con serenidad, no corresponde al respeto mutuo debido a todos los intereses. Y ha de tenerse presente, que siendo pocas las vías en que verdaderamente pudiera contrastar algún detalle disconforme con la estética y el ornato que somos los primeros en proclamar como heraldos del buen gusto y de la educación de las ciudades, no puede desconocerse que en pueblos de modesta significación urbana y turística, la mayoría de sus calles permanecen tan alejadas de la vida exterior, que solo se nutren de sus propios vecinos, continuando ignoradas y desconocidas para cuantos no las vivan directamente.

Pretender imponer las leyes de ornamentación y disciplinarlas estéticamente, comparándolas con las tres o cuatro que suelen existir en ciudades de modesta clase, es tanto como querer exigir en éstas, refinamientos de adornos y arquitectura que se requieren en las grandes capitales, notables por la importancia de sus monumentos, por su excesiva población o por su fastuosa riqueza.

No es que la Cámara intente, ni mucho menos, oponerse a cuanto signifique ornato y embellecimiento de la ciudad, que precisamente este Organismo se halla siempre dispuesto a colaborar con el excelentísimo Ayuntamiento, en cuestión tan importante, y nunca le negará su modesto pero decidido concurso. Lo que la Cámara desea es que no se de a la propiedad urbana, trato menos amistoso que a otros sectores de riqueza, y menos en estos momentos en que un agobio de tributos ha colocado a los dueños de casas en una situación verdaderamente crítica.

Por las consideraciones expuestas, Suplico a V. S. se sirva dar cuenta de la presente a la Comisión Permanente de su digna presidencia, por si estima que en atención a las razones aducidas, debe dejar en suspenso la ejecución de los acuerdos en virtud de los cuales se ordena a los propietarios de casas denunciadas que lleven a cabo las obras precisas para el revoco de fachadas; acordando, a la vez, que todos aquellos dueños de fincas que por el motivo predicho, han solicitado del excelentísimo Ayuntamiento el oportuno permiso para la realización de tales obras, queden relevados del pago del arbitrio municipal correspondiente a las referidas licencias, arbitrio que para ser exigible, debe llevar como antecedente preciso, la petición espontánea y voluntaria del interesado, lo que no ocurre en el presente caso.

Así lo espera, en justicia, de la rectitud de V. S. cuya vida Dios guarde muchos años.

Palencia 31 de marzo de 1928.

Doctor Díaz Caneja OCULISTA de la Beneficencia Provincial Consulta diaria de once a dos Mayor Principal, número 25

«El que suscribe, en concepto de presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, ejecutando el acuerdo adoptado por la misma en sesión del día de ayer, a V. S. acude exponiendo:

Que esta Cámara se ha enterado de las disposiciones dictadas por esa Alcaldía en ejecución de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, y en virtud de los cuales se obliga a un número considerable de propietarios de fincas urbanas de la capital, al revoco de fachadas que fueron objeto de denuncia por el jefe de la Guardia Municipal, e interpretando la Cámara el sentir general de sus asociados, ha resuelto hacer llevar a V. S. su opinión, honradamente sentida y expresada con todo respeto y sinceridad, en el asunto que nos ocupa.

Lamenta, en primer término esta Entidad, no haber sido oída previamente, pues estima que podía haber contribuido, aunque fuera muy modestamente, a la condición natural que la distingue, a facilitar la mayor cooperación entre ese dignísimo Ayuntamiento y sus administrados, haciendo posible la inteligencia de los intereses que la Cámara representa, y que con otros, igualmente respetables, aunque con distinta importancia en su magnitud, constituyen, casi por completo, la urbe, y se complementan entre sí, a pesar de que en determinados momentos, por posibles errores o confusiones de la época, parece como si se tratara de intereses antagónicos a los cuales fuera preciso combatir, cuando ellos son, precisamente, lo que constituye el fundamento y la razón más elevada del aspecto ciudadano de los pueblos.

Entiende la Cámara que no es este el momento oportuno para obligar a los propietarios a la realización de obras de tanta importancia como las de que se trata, porque el exceso de tributos, agravado por el aumento de contribuciones; la imposibilidad legal de obtener mejora en los alquileres; el extraordinario coste de las reparaciones y la falta de asistencia general en la protección social que ampara otros sectores de la vida nacional, han lle-

vado a la importante y sufrida clase que nos ocupa, a una situación que vista con serenidad, no corresponde al respeto mutuo debido a todos los intereses. Y ha de tenerse presente, que siendo pocas las vías en que verdaderamente pudiera contrastar algún detalle disconforme con la estética y el ornato que somos los primeros en proclamar como heraldos del buen gusto y de la educación de las ciudades, no puede desconocerse que en pueblos de modesta significación urbana y turística, la mayoría de sus calles permanecen tan alejadas de la vida exterior, que solo se nutren de sus propios vecinos, continuando ignoradas y desconocidas para cuantos no las vivan directamente.

Pretender imponer las leyes de ornamentación y disciplinarlas estéticamente, comparándolas con las tres o cuatro que suelen existir en ciudades de modesta clase, es tanto como querer exigir en éstas, refinamientos de adornos y arquitectura que se requieren en las grandes capitales, notables por la importancia de sus monumentos, por su excesiva población o por su fastuosa riqueza.

No es que la Cámara intente, ni mucho menos, oponerse a cuanto signifique ornato y embellecimiento de la ciudad, que precisamente este Organismo se halla siempre dispuesto a colaborar con el excelentísimo Ayuntamiento, en cuestión tan importante, y nunca le negará su modesto pero decidido concurso. Lo que la Cámara desea es que no se de a la propiedad urbana, trato menos amistoso que a otros sectores de riqueza, y menos en estos momentos en que un agobio de tributos ha colocado a los dueños de casas en una situación verdaderamente crítica.

Por las consideraciones expuestas, Suplico a V. S. se sirva dar cuenta de la presente a la Comisión Permanente de su digna presidencia, por si estima que en atención a las razones aducidas, debe dejar en suspenso la ejecución de los acuerdos en virtud de los cuales se ordena a los propietarios de casas denunciadas que lleven a cabo las obras precisas para el revoco de fachadas; acordando, a la vez, que todos aquellos dueños de fincas que por el motivo predicho, han solicitado del excelentísimo Ayuntamiento el oportuno permiso para la realización de tales obras, queden relevados del pago del arbitrio municipal correspondiente a las referidas licencias, arbitrio que para ser exigible, debe llevar como antecedente preciso, la petición espontánea y voluntaria del interesado, lo que no ocurre en el presente caso.

Así lo espera, en justicia, de la rectitud de V. S. cuya vida Dios guarde muchos años.

Palencia 31 de marzo de 1928.

Doctor Díaz Caneja OCULISTA de la Beneficencia Provincial Consulta diaria de once a dos Mayor Principal, número 25

Anuncios por palabras

GASEOSEROS, buena ganga. Vendo a precios que interesarán al que lo necesite, una máquina para la fabricación de gaseosas, 500 botellas para gaseosa, con sus cajas, 200 sifones, y un motor eléctrico y transmisión, para accionamiento de ciudad máquina. Puede ser accionada a brazo también. (DIRECCION), DEPOSITO DE BICICLETAS Y MAQUINAS «WERTHEIM», VADO CERVERA, (Palencia).

EN MATAPORQUERA se vende casa planta baja y dos pisos, reciente construcción, sita plaza pueblo, dedicada comercio. En Castrejón de la Peña otra casa pie carretera, dedicada comercio. Tratar, con Narciso Rodríguez, Avenida Reina Victoria, letra C. Santander, o con Manuel Rodríguez, en Vado-Cervera (Palencia).

VENDESE 36 ovejas emparejadas y 20 borras; una bicicleta marca «Automoto», nueva, y una serret seminueva y ésta se cambia por una tartana cerrada o se compra la tartana. Silvano Acero. Villoldo.

SE VENDE o arrienda la antigua Casa de Baños del Doctor Fuentes, por no poderla atender sus propietarios. VENDESE 38 ovejas emparejadas, 14 corderos, 13 borritos; un marón; un chivo padre; una cabra con dos chivas; una chiva y un chivo de año. Todo seleccionado. Cesáreo Macho. Villorquite de Herrera.

VENTA. Se hace de una casa en el casco de Saldaña, detrás de la iglesia de San Miguel, acreditada para casa de comidas. Tratar con su dueño. Manuel Gómez.

POR EXCESO de ganados, vendo una mula de 5 años, 3 dedos sobre la marca, muy apropiado para tartana, dándole a toda prueba; y una yegua de 10 años, muy apropiada para la granjería; ha producido 5 mulas y dos machos, recién parida, con una mula; para tratar, en Santa Cruz de Boedo, su dueño, Santiago Provado.

MULA extraviada, de 3 años, roja, 7 cuartas, menos 2 dedos; entregarla su dueño, Manuel Navas, en Villamediana.

VENDESE casa de nueva construcción, en Venta de Baños, a 200 metros de la estación. Para tratar, con Mariano Calleja, en la misma.

VENDESE manubrio, seminuevo, 62 martillos, por poner Café. Cesáreo Torio, Castromocho.

VENDESE 87 ovejas, 66 con cría y treinta y una de todas edades. Jesús Velasco, en Villotilla.

VENDESE 33 corderos superiores y varias borras. Teotino Martín, en el Coto de Padilla (Mazariegos).

VENDESE 20 fanegas de garbanzos cocedores, a 43 pesetas una. Agustín Doyague, Becerril de Campos.

CASA: Se vende la número 18, calle del Hospicio; buen sótano, amplios locales y corral espacioso. Razón en la misma.

VENDESE 4 balcones modernos y 2 arrastraderas; dos arados viñedos y una noria número 4 seminueva; y también se arreglan toda la clase de norias y se hacen cangilones. Aniceto Andrés, Portillo de Doña María, número 2, Palencia.

MULAS. Ha llegado un lote; facilidades en el pago. Casado Alisal, 24, acesorio; Mariano Cano.

VENDESE 30 ovejas emparejadas. Juan M. Cacharro. Villanueva del Rebollar.

VENDESE 11 ovejas. Víctor Berdianos, Torremormojón.

VENDESE 20 ovejas, mitad con cría, las demás de leche. Frómista. Frutos González.

VENDESE dos burros de labranza, el uno de señal; y el carro con sus arreos. Victoriana Merino, Ventosa de Pisuegra.

SE VENDE la casa señalada con el número 2 de la Plazuela de los Doctores; tiene luz, agua y acometida; la da el sol todo el día. Razón en la misma.

SE VENDE un local en la Herrén de San Pablo, número 13, antes polvorín; de superficie, con su casa y cuadras, pozo, bomba y puertas accesorias y corral, labrado, que mide dos mil cien metros cuadrados. Para informarse Mayor Antigua, número 132. Su dueño, Tomás Lacorte.

INFORMACIONES PROVINCIALES

VILLARRAMIEL

CRISIS OBRERA

Hace algún tiempo que se viene sintiendo en esta localidad la carencia de trabajo en las fábricas de curtidos, a causa de la ruínosa competencia que se le hacen por las modernas fábricas, por lo que se ven muchos hombres sin ocupación vagando forzosamente por las calles y sufriendo las consecuencias del hambre y a fin de poder remediar en lo posible tan lamentable situación, las autoridades locales se han reunido en sesión y acordaron acudir a los poderes públicos en demanda de auxilio y a este fin, la comisión permanente de este Ayuntamiento acompañada del jefe local de la Unión Patriótica, visitaron en el día de ayer al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, saliendo muy complacidos y esperanzados de la cordial y benévola acogida de la primera autoridad provincial.

EL CORRESPONSAL

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6 Conde de Garay, 5, 2.º

El presunto autor del robo perpetrado en el comercio del señor Bustillo

LO QUE DICE LA PRENSA DE SANTANDER

«Los agentes adscritos a esta Comisaría de Vigilancia, señores Baralo y Miguel realizaron un importante servicio policiaco. El digno comisario, don Manuel Juárez, tenía conocimiento de que hace unos días se había cometido un robo de consideración en los almacenes que en Palencia tiene establecidos el comerciante don Casimiro Bustillo. El importe del robo, según los informes remitidos a esta Comisaría, donde se interesaba la busca y captura de un individuo cuyas señas se habían transmitido oportunamente, ascendía a unos tres mil duros, en diversos objetos. Efectivamente, los señores Baralo y Miguel detuvieron en nuestra ciudad al individuo llamado Víctor Monje, licenciado del penal de Burgos, el cual, ante el señor Juárez, se declaró autor de la sustracción. Con el atestado correspondiente, el Monje pasó a la cárcel provincial, a la disposición del juez de Palencia.»

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado se llama Torrent, está en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el viernes 6 de Abril y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación bella, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres, niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los precigan, infinidad de emblemas de honor salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los ventres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descaensos abdominales y de la matriz, las retelecciones.

HERNIADOS TODOS.—Efectos acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. Torrent; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el viernes día 6 de Abril.

Dicho especialista estará también en VALLADOLID el día 4 en el HOTEL IMPERIAL, en Salamanca el día 5 en el HOTEL COMERCIO y en SANTANDER el día 7 en el HOTEL IGNACIA.

¿Qué no mismo podrán visitarle todas cuantas personas desean, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente en el caso de BARCELONA: Unión, 15.—Casa Torrent.

Pastoral de Cuaresma

CARTA PASTORAL DE S. S. I. CONTRA EL VICIO REINANTE

es una enfermedad que no tiene cura; pero ningún vicio, ni éste que es el vicio de los vicios, puede resistirse a la terapéutica del sacerdote, aplicada con verdadero celo sacerdotal. Y lo primero de todo es, por arraigado y extendida que esté la peste, por mucho que tenga en su favor la opinión del mundo, que entre nosotros no se introduzca el desconcierto y menos aún la creencia de que son inútiles los esfuerzos para dominarla. De aquí a cruzarse de brazos para dejar que la peste siga su curso, no hay más que un paso; y esto nunca jamás lo podremos hacer.

HAYA UNIDAD EN NUESTRA LUCHA CONTRA EL VICIO

La eficacia del celo sacerdotal en su lucha contra los vicios y contra las causas que les engendran, depende principalmente de la unidad. Para conseguir eficazmente la deshonestidad y sus causas, seamos todos nosotros, ve-

nerables Hermanos, unos con unidad de ideales y doctrinas, con unidad de normas y procedimientos, con unidad teórica y unidad práctica, pensando, sintiendo, diciendo y haciendo todo lo mismo invariabilmente en la iglesia, en el confesonario, en el púlpito, en la conversación, en la calle, siempre y en todo. Así es como se apacienta el rebaño.

Cuando los sacerdotes todos a una, con unos mismos métodos, imponen unas mismas cosas a los fieles, éstos se ven por todas partes rodeados de la verdad, sienten la presión de la verdad, y acaban por aceptarla, movidos por la misma verdad y más todavía por la unanimidad de las voces que la proclaman y que centuplican su fuerza.

Pero al contrario, donde sistemas o procederes opuestos introducen la división en la obra de Dios, la obra de Dios pierde su eficacia. Porque cómo no ha de suceder entonces que los fieles, testigos del desacuerdo entre sus pastores digan que no hay modo de entenderse sobre la moral y el Evangelio? «Todo reino dividido será desolado (1). Por eso el Señor en su oración (1) Luc., 11, 17.

sacerdotal antes de ir al sacrificio exclamó: «Padre santo: conserva en tu nombre a todos los que me diste; que sean uno como nosotros lo somos» (1). Esta es la ley de concordia en que Jesucristo vinculó el éxito de nuestro apostolado.

JUNTEMOS NUESTRAS FUERZAS EN UNA CRUZADA SACERDOTAL

Contra esta fiebre de las almas enfermas, contra esta puerta principal, anchísima, del infierno, contra esta plaga de las plagas, hay que organizar todas nuestras fuerzas en una cruzada, para que el Señor no se queje de nosotros, como se quejaba por boca de Jeremías de aquellos médicos que «sanaban contribuciones populi mei ad ignominiam dicentes: pax, pax, cum non esset pax» (2). «Curaban las heridas de la hija de mi pueblo de una manera vergonzosa y decían: paz, paz, cuando no había paz». Pero si los ministros del Señor dicen: ¡guerra! ¡guerra! donde realmente hay guerra, y siguen todos la misma táctica, el pecado está vencido.

Dios ha permitido que en estos últimos tiempos haya tomado esa lepra unas proporciones tan horribles; que a la propagación de ese mal estén contribuyendo las mismas mujeres cristianas que juntan en nefando consorcio las modas indecorosas con las prácticas de piedad; que el peligro de irritar a los culpables haya intimidado a algunos pastores, y que la timidez de éstos llegue casi a reconocer el vicio el derecho de ciudadanía que la otorga el mundo; y todo esto constituya una calamidad sin ejemplo, no soñada, con que el Señor prueba terriblemente nuestro celo sacerdotal. Sea prudente nuestro celo; pero no con la prudencia de la carne, sino del espíritu, uniéndonos todos para mantener en alto, cueste lo que cueste, la moral del Evangelio, sin semejarnos a remeros que se contrarían en su labor los unos a los otros, dando golpes de remo en sentido inverso. ¿No ha sucedido y está sucediendo, por desgracia, algo que a esto se parece, en lo tocante a exigir de las mujeres la observancia de Nuestras normas contra la inmodestia en el vestir? Conteste a esta pregunta cada uno en conciencia y delante de Dios. Tengamos constantemente al oído es-

El «Soldado de Nápoles» invade Suiza y Alemania

En varias poblaciones de Suiza y Alemania se ha notado el recrudecimiento de la epidemia de gripe. Los más afectados por la epidemia son los cuarteles, habiéndose tomado rigurosas medidas profilácticas.

Visado por la censura

te precepto, al que no podemos faltar: «Clama, no ceses, levanta tu voz, di a mi pueblo sus crímenes y pecados (1), y si no te oye, tú habrás salvado tu alma» (2). Hablemos la verdad aunque sea dura, y no nos diga el pueblo como en otro tiempo a los Profetas: «¿dinos solamente cosas agradables» (3), porque así se duermen las conciencias y se van las almas a su perdición y ruina eterna. Juntemos y organicemos todas nuestras fuerzas en una cruzada sacerdotal contra la peste y contra todas las causas que la promueven y fomentan.

A LOS SEÑORES MAESTROS

Después de habernos dirigido a la clase sacerdotal, Nos dirigimos ahora a la que tanto y por tantas razones se le parece.

Dios os ha colocado en uno de los cargos más importantes, más críticos de la sociedad humana, porque ocupáis en parte el puesto augusto de los padres, en parte el puesto divino del sacerdote; porque como por canales, por vosotros pasa todo el río de la humanidad, desde las fuentes de la ni-

ñez hasta las vehementes torrenteras de la juventud, tomando en vosotros el curso que después ha de seguir. Sois, sin duda, por vuestra misión, de lo más amable y venerando que hay en el mundo. Si la llenáis cumplidamente, enseñando y educando bien, ante la sociedad y ante Dios os hacéis merecedores de una muy grande recompensa. ¡Cuántas cosas os obligan a enseñar! Pero permitid a vuestro Obispo que os diga que vuestro principal deber es enseñar a vivir bien, racional, decente, honradamente. Y hoy más que nunca es necesario que esta asignatura del vivir racional, decente y honrado presida e informe toda vuestra enseñanza y educación por muchísimas razones, dos de las cuales quiero exponer brevemente a vuestra consideración. Primera: En realidad sois vosotros, señores Maestros y Maestras, no más que auxiliares de los padres en la función augusta de hacer de niños hombres. Hoy, sin embargo, si habéis de cumplir bien con vuestros deberes, tenéis que ser más, porque tenéis que ser para la mayoría de los niños y niñas que forman la gran masa de vuestras

(1) Is., 58, 1. (2) Ezeq., 5, 19. (3) Is., 30, 10.

CLAUSURA DE UN CURSO

EN LA ESCUELA DE OBRERAS DE «ACCIÓN CATÓLICA DE LA MUJER»

Hermosísima y simpática por todos conceptos resultó la fiesta celebrada ayer por la tarde en la Escuela de obreras que sostiene «Acción Católica de la Mujer», establecida en el grupo escolar de San Miguel.

El amplio salón, que ya es incapaz para sostener al crecido número de alumnas que se benefician de esta obra social admirable, presentaba magnífico aspecto por el concurso de público que lo invadía, viéndose alternar con fraternidad cristiana a las dignísimas señoras y señoritas con las jóvenes obreras.

Fue presidido el acto por el señor Obispo, doctor Parrado, y a su derecha e izquierda se sentaron el gobernador civil, señor Mas del Rivero; alcalde, señor Rodríguez Salcedo; maestra de la Catedral, señor Robles; inspector de 1.ª Enseñanza, señor Lampreave, y otras distinguidas personas.

Comenzó tan agradable velada con la lectura de un bello discurso por la obrera Trinidad de la Vega, quien, después de reconocer los grandes beneficios que las jóvenes reciben en este centro docente y el sacrificio que se imponen las ilustradas señoras y señoritas que actúan de profesoras, saludó efusivamente a las autoridades, siendo muy aplaudida.

Habló a continuación el entusiasta consiliario de esta obra social, don Vicente Matía, versando su elocuente discurso acerca del sentimiento de fraternidad cristiana que une a señoras, señoritas y obreras, para las que tuvo frases de merecido elogio por la actuación, unas, proporcionando cultura y otras, recibiendo y proveyéndose de medios de defensa contra los peligros que amenazan a la juventud.

Agradeció en nombre de «Acción Católica de la Mujer», la ayuda moral y material que las dignas autoridades prestan a esta escuela, que lleva cuatro años de vida, prueba inequívoca de la necesidad de su existencia, cada vez más desarrollada.

Las palabras del señor Matía fueron acogidas con una cariñosa ovación. Seguidamente hizo uso de la palabra el señor gobernador, recordando la gratísima impresión que le produjo su

primera visita a la escuela nocturna de obreras.

Dijo que el Gobierno de S. M. prestaba gran atención a los problemas sociales y se hallaba intensificado con estas obras tan hermosas.

Felicitó a las cultas profesoras por su altruista labor, así como a las obreras por su buen comportamiento, ofreciendo costear unas cartillas del Ahorro Postal como premio a dos alumnas de cada una de las once o doce secciones que funcionan y que más se hayan distinguido.

Entusiastas aplausos tributó la concurrencia a nuestra primera autoridad civil, al terminar su discurso.

Por último dirigió breves frases nuestro reverendísimo Prelado, felicitando a profesoras y alumnas.

A éstas, por el bien que reciben y a las primeras por la ocasión que se las presenta de contraer valiosos méritos ante Dios.

Reconoce la importancia de la obra social que tiene al educar cristianamente a la juventud obrera y por eso el Obispo, como representante de Nuestro Señor Jesucristo, acoge esta obra con cariño, la alienta y coopera a su progreso.

Envía su efusiva enhorabuena a «Acción Católica de la Mujer» y hace fervientes votos por la mayor asistencia de obreras a la escuela.

Entusiastas y prolongados aplausos acogen las cariñosas palabras del doctor Parrado.

Después tuvo lugar la distribución de premios a las alumnas, pasando éstas a recogerles de manos de las autoridades.

El acto, como decimos al principio de esta crónica, resultó muy simpático, siendo de advertir el progreso adquirido en poco tiempo por este establecimiento de enseñanza que hace pensar en la habilitación de nuevos locales para el curso próximo.

Nuestra sincera enhorabuena a la junta de damas de «Acción Católica de la Mujer», a su celoso consiliario el señor magistrado don Vicente Matía y a las distinguidas profesoras por el bien que realizan cerca de las muchachas obreras.

¡Dios se lo premie!

El Domingo de Ramos

BENDICIÓN DE LA IMAGEN DE JESÚS TRIUNFANTE

Como estaba anunciado, el sábado por la tarde fué bendecida en la ermita de San Juan, de la calle de V. Calderón, la preciosa imagen de Jesús triunfante, que aparece montado en la borriquilla, que lleva al lado otra más pequeña, tal como entró en Jerusalén.

Nuestro amantísimo Prelado, ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Agustín Parrado García, bendijo con santa unción la referida imagen, en presencia de las Cofradías penitenciales.

Seguidamente pronunció breves palabras de felicitación a dichas cofradías, por haber restaurado con acierto este viejo paso, que desde hace 80 años no salía a la calle, reorganizando la procesión del Domingo de Ramos.

Declaró la importancia que para fines y pueblo tiene el culto externo, las procesiones y demás actos religiosos y públicos, y el acto resultó sencillito y elocuente.

LA PROCESION DE LOS RAMOS

Después de la bendición de los ramos, en la Catedral y parroquias respectivas, qué fué a las once, y en la misa que oyeron todos los niños de las escuelas y Colegios, se organizó en la Plaza de la Catedral la magnífica procesión de los Ramos, por el orden que se había predicho.

En ella figuraban los cofrades de las Cofradías penitenciales, con sus respectivos hábitos, sin capuchón; los congregantes de las demás Asociaciones religiosas, los seminaristas, todo el clero parroquial, y sacerdotes de la ciudad, abriendo paso a las presidencias del excelentísimo Cabildo Catedral.

La eclesiástica era presidida por el señor Obispo, y formada por el deán, muy ilustre señor don Baldomero Torres, y el arcipreste, muy ilustre señor don Eusebio Cea.

La civil era integrada por el delegado gubernativo, señor Iraola, en representación del gobernador; alcalde, señor Díez Turleño; comandante de Caballería, señor Torio, y concejal, señor Castillero.

Los niños y niñas de los colegios y escuelas, como los cofrades de referidas Asociaciones, ostentaban hermosas palmas y ramos, que abrían paso a Jesús a la entrada de la Catedral. La Banda municipal de música interpretó escogidas obras de su repertorio.

En resumen, fué una procesión que llenaba por su extensión el corto recorrido que realizó, y resultó brillantísima.

Sucesos locales

En la Sala de Socorro recibió esta mañana asistencia facultativa el niño de ocho años José de la Torre, que presentaba una herida contusa en el pie derecho, de pronóstico reservado, producida por una piedra que se desprendió de un carro.

El paciente ingresó en el Hospital.

Notas de Hacienda

CIRCULAR DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO

La siguiente Circular del Colegio de corredores de Comercio de esta plaza, ha sido examinada y hallada conforme por esta Delegación.

A los señores poseedores de Deuda perpetua, interior 4 por 100.

El Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza, tiene sumo gusto en comunicarles que en virtud de disposición del excelentísimo señor ministro de Hacienda se va a proceder a la conversión voluntaria de la mencionada Deuda en Amortizable y considerando les es muy conveniente la operación antedicha, se permite aconsejársela anunciándoles previamente los puntos principales en los que consistirá aludida conversión.

Se crearán dos clases de Deuda amortizable con el interés respectivo del 3 y 4 por 100, anual, libres de impuestos. Los optantes a la primera recibirán por cada 100 pesetas nominales de Interior 4 por 100 otras 100 pesetas nominales de Amortizable y los segundos o sean los que prefieran disfrutar de la misma renta que ahora vienen percibiendo, 80 pesetas de Amortizable por cada 100 pesetas de interior 4 por 100.

Las nuevas Deudas Amortizables serán pignorables por el 90 por 100 de su valor efectivo en el Banco de España, cobrando éste, medio por ciento menos de interés que en las operaciones de dicha naturaleza con garantía de otros valores del Estado y no estarán sujetas al impuesto del timbre en referidas operaciones hasta el año 1936.

Además de esas ventajas de gran consideración han de tener muy presente también la de la prima de amortización y que mencionadas deudas serán admitidas por todo su valor nominal como si fuera efectivo en toda clase de fianzas con el Estado y otras entidades de carácter oficial.

La operación aludida de conversión se verificará en este Sucursal del Banco de España con intervención de Corredor de Comercio, durante los días 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de abril, siendo indispensable presentar los resguardos de depósito y de garantía de créditos y préstamos o los valores en rama que posean los interesados.

Los señores colegiados don Agustín Tinajas, don Lucio González E. de Medina, don Benito González Blázquez, don Agustín Tinajas Melgar y don Luis González Monge, facilitarán cuantos datos les sean pedidos y prestarán la intervención oficial, siendo gratuitos sus servicios para los interesados.

Palencia 27 marzo 1928.—La Junta Sindical.

Alcance telefónico

Noticias de última hora

El general Castro Girona a la Capitanía general de Valencia

Entre los decretos firmados hoy por su majestad el rey, figura uno disponiendo que por pasar a la reserva el teniente general Gil Dolz, que desempeñaba el cargo de capitán general de Valencia, lo ocupe el general Castro Girona, quien dentro de breves días se posesionará de dicho mando.

Despacho con el Rey

El presidente del Consejo estuvo hoy en Palacio a despachar con el monarca.

Notas palatinas

Su majestad la reina Victoria oyó misa en la capilla de la Congregación de madres cristianas.

Cumplimentaron a don Alfonso los doctores Goyanes y Aguilár y la marquesa de la Romana.

Ayer se celebró capilla pública en Palacio, con motivo de la solemnidad de Ramos.

Asistieron los reyes y altos palatinos. En las galerías congregóse numeroso público para presenciar el paso de la comitiva regia.

La mañana del marqués de Estella

El jefe del Gobierno fué temprano al ministerio de Estado.

Allí recibió a los embajadores de la Argentina y Francia.

También conferenció con don Eugenio Dors, delegado de la Cooperación intelectual de Ginebra.

Después marchó al ministerio de la Guerra, entrevistándose con el conde de los Andes y despachando con los ministros de Trabajo, Hacienda, Instrucción y director de Comunicaciones.

Por los ministerios

El señor Callejo fué visitado por el director de la Escuela Normal de Maestros y el duque de la Victoria.

El ministro de Fomento visitó una comisión para hablarle del ferrocarril de Bazza a Utiel.

El ministro de Trabajo, acompañado por el director y subdirectores de Acción Social Agraria, marchó a Valverde de Alcalá para asistir a la imposición de la Medalla del Trabajo al colon Alejandro Díez.

La recaudación

En Hacienda se ha facilitado una nota oficiosa respecto a la recaudación por todos conceptos habida en el primer trimestre del año actual.

Arroja un total de 848 millones, lo que supone un aumento de 76 millones en relación a la obtenida en igual período del año anterior.

Respecto al pago del presupuesto ordinario asciende a la cifra de 773 millones, o sea con aumento de 35 millones en relación al mismo período del año último.

MERCADOS

Trigo, a 83 reales fanega. Centeno, a 58. Cebada, a 41. Avena, a 30. Yeros, a 60. Muelas, a 53. El mercado muy desanimado; los labradores, retraídos, no venden. Tiempo, fuertes vientos fríos. Los sembrados bien nacidos, pero refríados.

EL CORRESPONSAL

GACETILLAS

¡Caballero! Fijese en el colorido y clases de sombreros que presenta esta temporada la Casa Martín. Decídase y pruebe usted el que más le guste. Con cualquiera irá usted bien servido, pues no tenemos ni una maula. Casa Martín, Mayor Principal, 78. Teléfono, 814.

Pomada CEREO

Cura úlceras, grietas, quemaduras, eczemas y sabañones ulcerados.

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HECHOS, ENCÁRGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE «EL DIA DE PALENCIA»

PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRAARIA

MAYOR PRINCIPAL. 15.—APARTADO

Más noticias de Hacienda

Una comisión de la Sociedad Real Española de «Autos», ha visitado al señor Calvo Sotelo para hablarle de los impuestos sobre gasolina y otros.

También se entrevistó con el ministro otra comisión de Barcelona.

El Cuarto Militar del Rey

Se ha aumentado el cuarto militar del monarca, con un jefe de Aeronáutica designándose al comandante Galcerán.

Aterrizaje violento

En Tarragona aterrizó violentamente un aparato de aviación, resultando de sus tripulantes con heridas leves.

Bartos vence a Ruiz

En el Real Cinema de Madrid se efectuado diversos matches de boxeo. En el primero lucharon Torres y Barrios, venciendo el primero por abando de su contrincante.

Luego se enfrentaron Solís y Barrios, venciendo Solís por puntos. Después combatieron Ruiz y Barrios. Este era el match más interesante de aquella pugilística. Bartos venció al sexto round, a pesar de los esfuerzos hechos por Ruiz para salir vencedor de esta prueba.

El viaje de Primo de Rivera

Telegrafían de Pontevedra que el indescriptible entusiasmo con que se recibe la visita que mañana hará a esta ciudad el jefe del Gobierno.

Después de la inauguración del muelle rural en Porriño, irá el marqués de Estella a Pontevedra, celebrando un banquete popular en el Teatro Principal, que ofrecerá en nombre del pueblo el alcalde.

En la caravana que se organiza para recibir a Primo de Rivera, tomará parte más de cien autos.

Los barcos de guerra fundados por María Lucrecia espléndidas iluminaciones y proyectarán sus focos sobre el Palacio Provincial desde cuyos balcones podrá contemplarse el marqués de Estella el hermoso espectáculo que noche ofrecerá la ría de Vigo.

Se gestiona vengan las banderas de Zaragoza y Murcia.

Ayer estuvo en Pontevedra el general Riquelme enterándose de detalles que afecta a la organización de los Serenos que formarán a la llegada de Primo de Rivera.

A Porriño irán la Diputación, el gobernador y las autoridades provinciales.

Son esperados también el capitán general de Galicia y el del Departamento del Ferrol.

Lotería nacional

En el sorteo celebrado hoy en la Corte, han resultado premiados los siguientes:

Table with columns: NUMEROS, PREMIOS, PESETAS. Includes numbers like 20206, 3280, 33377, 7913 and prizes like Gijón 100.000, Torrijos 60.000, Madrid 20.000, Sevilla 10.000.

Con 1.500 pesetas

- 26610 Madrid
19326 Barcelona
36174 Madrid
25477 Valencia
18591 Valencia
34419 Madrid
10934 Sabadell
1277 Madrid
12629 Oviedo
6626 Zaragoza
6639 Madrid
22345 Tenerife
79750 Valls
13785 Madrid
33621 Málaga

Callos?

En tres días extirpa totalmente los CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GATO Y JUANETES el patentado Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones. En Farmacias y Droguerías. Precio pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PHERTO. PLAZA SAN LUIS, FONSO, 5. Madrid.

CRONIQUELLA

¡Muchachas, cuidado con los bostezos!

En Palencia, hace años, una viuda, a consecuencia de un bostezo, tuvo necesidad de reclamar asistencia facultativa.

Claro es que lo que le ha sucedido a esa viuda puede pasarle a cualquiera. El campeonato mundial del bostezo lo detesta, fuera de toda duda, la chica de quince años María Pedrera, que hace poco se presentó una mañana en un hospital de Méjico, con la boca desmesuradamente abierta.

Interrogada por los médicos del hospital, María contestó solamente por señas, indicando que no podía cerrar la boca. Puesta inmediatamente en manos de los facultativos, éstos descubrieron que la chica tenía una mandíbula dislocada.

Según declaró María, después de los médicos habían vuelto a su lugar la mandíbula rebelde, la causa de la dislocación había sido un formidable bostezo.

Por lo tanto el cronista aconseja a a todos sus lectoras y lectores un especial cuidado con los bostezos.

Un Congreso Internacional de la Paz

Se está organizando en Varsovia el Congreso Internacional de la Paz, cuya primera sesión tendrá lugar el 25 de junio.

Participarán en el veintinueve naciones representadas por doscientos delegados.

Los temas a discutir serán: el desarme, cooperación económica, asuntos de China, situación de Europa y otros.

El Gobierno polaco prepara grandes fiestas en honor de los congresistas, que visitarán lo más importante de esta nación.

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en garganta, nariz y oídos Ha trasladado su consulta al Patio de Castaño, Letra C.

Ecos de Sociedad

NOMBRAMIENTO

Ha tomado posesión del cargo de juez municipal suplente de esta capital para el que fué nombrado por la Audiencia Territorial de Valladolid, nuestro buen amigo don Victorio Sánchez Calderón, a quien enviamos nuestra sincera enhorabuena.

NECROLOGIA

Ha subido al cielo en esta ciudad la angelical criatura María del Pilar Marín Julián, que ayer tarde recibió cristiana sepultura.

Reciban nuestro pésame sincero, sus apreciados padres don Apro Marín, del Comercio de esta plaza, y doña María, estimados amigos nuestros, a quienes deseamos la necesaria resignación cristiana para sobrellevar tan duro golpe.

—En Valladolid ha fallecido la respetable y caritativa dama, doña Vicenta González de Mendoza, viuda de don Alejo Gutiérrez, diputado provincial que fué por el distrito de Saldaña.

Su muerte ha producido general sentimiento entre sus numerosas amistades.

Enviamos nuestro más sincero pésame a su hijo don Agustín Gutiérrez, hija política doña María Ruiz y demás familia, suplicando a nuestros lectores encomiendan a Dios el alma de la finada.

—En Villalumbroso pasó a mejor vida la virtuosa señora doña Natalia García Obeso, muy apreciada por sus bellas cualidades.

Descanse en paz la finada y reciba su afligida familia, la expresión de nuestra condolencia.

Del Gobierno civil

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

Precios que rigen en el mercado de esta plaza del pescado, en el día de la fecha:

- Almejas, de 1,25 a 2,50. Besugos, a 2,50. Dorada, a 1,60. Salmonetes, a 4,50. Sardinas, a 2. Lengüadina, de 2 a 2,50. Gambas, a 4. Palencia 2 de abril de 1928.

SECCIÓN DEPORTIVA

El campeonato de España de fútbol

LA JORNADA DE AYER

EL DEPORTIVO ALAVÉS SIGUE INVENCIBLE...PERO EMPATA EN TORRELAVEGA. ROTUNDAS VICTORIAS DEL CELTA EN VALLADOLID Y DEL RACING SANTANDERINO EN MADRID

(Por teléfono)

La jornada de ayer, penúltima de los octavos de final, ha dado los siguientes resultados:

PRIMER GRUPO

En Valladolid.—Real Celta, 8; Real Unión, 1. El Celta, alineó sin Cabezo, Guevara y Casal, y la Real Unión, formó igualmente con algunos reservas.

Los gallegos salieron decididos a jugar a fondo, pero después de lograr tres tantos resolvieron jugar de broma. Los tantos célticos fueron conseguidos, por Rogelio (3), Morrilla (3), Vega y Pojo. El vallisoletano lo hizo Perico San Miguel de un «chut» imparable, a cinco metros de la portería.

La nota culminante del partido la dió Hermdida, salvando un goal, cuando el balón, iba a penetrar en la meta, a causa de un fallo (?) de Pasarín. Destacaron por el Celta, Pasarín, Cárdenas, el mejor de los 22, Polo y Vega. De los unionistas sobresalió la labor de los hermanos San Miguel y Chano.

Los viguéses, demostraron palpablemente su potencialidad, aún sin emplearse a fondo, pues ya hemos dicho que a partir de tres primeros «goals», jugaron en exhibición. En Coruña.—Deportivo, 4; Sama, 0. En Oviedo.—Oviedo, 5; León, 3.

SEGUNDO GRUPO

En Madrid.—Athletic, 1; R. santander, 4. En Torrelavega.—Gimnástica, 0; Deportivo Alavés, 0. En Bilbao.—Athletic, 3; Madrid, 1.

TERCER GRUPO

En Barcelona.—Barcelona, 7; Patria, 0. En San Sebastián.—R. Sociedad, 4; Europa, 2. En Zaragoza.—Iberia, 3; R. U. de Irin, 4.

CUARTO GRUPO

En Sevilla.—Betis, 0; Valencia, 1. En Valencia.—Levante, 2; Murcia, 4. En Cartagena.—Cartagena, 1; Sevilla, 0.

PROEL

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301

Vertical text on the right edge including 'AÑO XI', 'EX', 'Vigilia', and 'Los adoradores'.